Covarachía, 15 de agosto de 2024.

Señores:
CARLOS ANDRES SUESCUN BALLESTEROS
Secretario de Planeación Contratación e Infraestructura
NURY LILIANA GUALDRON SOTO
Almacén Municipal

Ref. Designación de Supervisión Contrato MC No. 034 DE 2024

Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, les informo, que han sido designados (a) para ejercer la Supervisión al contrato MC No. 034 de 2024 objeto es: **"**SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA POR MONTO AGOTABLE PARA EL ARREGLO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA- BOYACÁ.**"**

Dentro del ejercicio de sus funciones está la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, para lo cual deberá tener en cuenta lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Manual de vigilancia y Control de la Ejecución Contractual y demás normatividad vigente sobre la materia.

Agradezco el puntual seguimiento y reporte con la periodicidad que se requiera en la ejecución del contrato, de manera que además de cumplir la Ley se mitiguen los riesgos que se puedan presentar y se puedan adoptar oportunamente los correctivos necesarios, evitando en un momento dado un detrimento patrimonial que, al Municipio, con las implicaciones disciplinarias y fiscales que comprometen a los funcionarios públicos.

Finalmente, le informo el expediente contractual se encuentra a su disposición para el ejercicio de sus actividades.

Atentamente,

YOLANDA SALAZAR SIERRA
Alcaldesa Municipal